

Criterios de Calificación de Religión para el Curso 2021/2022

1º ESO 100 : 8 U. D. = 12,5 % cada U. D.

2º ESO 100 : 8 U. D. = 12,5 % cada U. D.

3º ESO 100 : 9 U. D. = 11 % cada U. D.

4º ESO 100 : 8 U. D. = 12,5 % cada U. D.

1º Bachiller 100 : 10 U.D. = 10 % cada U. D.

La nota de calificación para cada trimestre (de 0 a 10) corresponderá a 3 U. D., sumando, al final del curso, el 100 %, coincidiendo los criterios con dichas Unidades Didácticas.

Las recuperaciones para alcanzar los criterios mínimos establecidos para aprobar, se realizarán mediante exámenes o trabajos.

Para 1º de Bachillerato la nota de calificación para cada trimestre se sacará por la nota media de los tres trabajos realizados trimestralmente, que abarcaran los criterios de cada trimestre.

En todos los casos la nota final se realizara por la nota media de todo el curso.